



PRIMER AÑO DE GESTIÓN

El 19 de mayo de 2022, el Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Panamá -UP-, realizó las elecciones para decidir quién dirigirá la oficina de la Defensoría de los Universitarios por cinco (5) años. Se eligió al profesor Gilberto Marulanda como nuevo defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá. El 31 de mayo de 2022, en la Oficina de Recursos Humanos encabezada por el magíster Héctor González, tomó

posesión y se convierte en el defensor número tres. El actual defensor es profesor de historia de Panamá y América. Actualmente, dicta la cátedra en el Centro Regional Universitario de San Miguelito. El Defensor tuvo un año de trabajo el uno de junio de 2023.

La Oficina de la Defensoría de los Universitarios realizó 110 atenciones durante su primer año de gestión, incluyendo consultas, quejas, denuncias y peticiones en el estamento estudiantil, docente y administrativo. Asimismo, se realizó la presentación de denuncias acerca de situaciones que requieran aplicación de sanciones. Además, se han dado consejos a través de la plataforma de comunicación. Se han enviado 48 mensajes a las autoridades para solicitar información sobre las

quejas, consultas, peticiones y denuncias presentadas en nuestras oficinas; también se han elaborado 21 recomendaciones finales, se han admitido 17 investigaciones y 3 resoluciones, comunicando que las solicitudes no son afectadas por los derechos.

Tras la llegada del profesor Marulanda, se activaron diversas actividades, como: el Boletín Defensoría, su publicación era mensual, y con la nueva administración se han publicado seis ediciones (30 al 35). Las giras a los centros regionales universitarios. El Defensor encontró espacios de diálogo con diferentes estamentos universitarios, escuchando las vulneraciones a sus derechos a través del proyecto institucional "LA DUUP ERES TÚ" y, asimismo, reforzó espacios de fomento a la educación en derechos humanos.

Marulanda, llega con el fin de que la Defensoría de los Universitarios debía de tener un programa de radio. Pues ese sueño no demoró: El 27 de junio de 2022 inicia el primer programa Defensoría Radio, que se transmite todos los lunes de 1:00 p.m. A 1:30 p.m. por Radio Estéreo Universidad, frecuencia 107.7 FM. Además, se transmite en vivo por medio de Instagram. Se han transmitido más de 40 programas desde el 27 de junio de 2022 hasta el 1 de junio de 2023.

Todavía esta Oficina tiene un largo camino que recorrer en cuanto al fortalecimiento, por lo que es necesario superar los obstáculos que impiden el respeto de los derechos humanos. Ahora, más que nunca, tenemos un firme compromiso institucional de continuar construyendo el hogar de Octavio Méndez Pereira para que sea un sólido templo de los derechos humanos. Texto Ricapaz.

OPINIÓN

CONTRATO MINERO: HOLOCAUSTO ECOLÓGICO

Pág. 2

NOTICIA

EL DEFENSOR Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Pág. 3

NOTICIA

EN DEFENSA DE LA UP

Pág. 4

NOTICIA

MEDIACIÓN ESTUDIANTIL

Pág. 5

VIDA UNIVERSITARIA

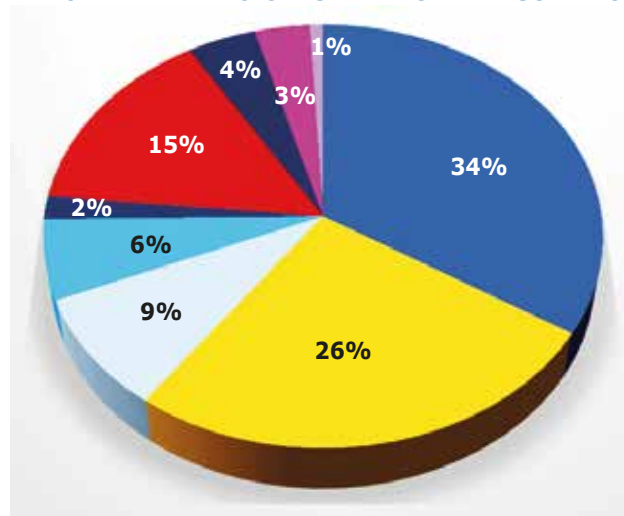
Pág. 6

ACTIVIDADES

Pág. 7

ESTADÍSTICAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS, JUNIO 2022-JUNIO 2023

TOTAL DE ATENCIONES DE LA UNIDAD JURÍDICA



CONSULTA: ■ verbal ■ electrónica ■ escrita
■ Queja ■ Denuncia ■ Petición ■ Oficio ■ grupales
■ Copias de notas recibidas en la Defensoría (C.C.)

ATENCIONES POR SEXO



ATENCIONES POR ESTAMENTO



Contrato minero: negocio mortal. **Holocausto ecológico**

Por: **Jorge I. González***

El título del presente artículo se basa en un extracto de las palabras del profesor José Álvaro, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá, durante su participación en el primer debate del pasado jueves 31 de agosto, sobre el contrato entre el Estado y la mal llamada Minera Panamá, S.A.

Dijo en aquella ocasión el profesor Álvaro: "los diputados, empíense por encima de los sectores gubernamentales que sirven en el capital de la muerte". Contundente frase antecedida de una explicación de las razones históricas por las que el precitado contrato es una afrenta a la historia de lucha de la nación panameña por su soberanía.

Profesionales de distintas ramas del saber, junto a campesinos, indígenas, obreros, feministas, estudiantes, ecologistas, asociaciones, fundaciones, entre otros, han pasado por los micrófonos de la Comisión de Comercio de la Asamblea Nacional y han planteado su férrea oposición a este contrato, por razones de índole ecológica, social, histórica, política, constitucional y legal.

Minera Panamá (MPSA) es la subsidiaria de la minera transnacional de origen canadiense First Quantum Minerals.

Para múltiples sectores representativos de los más diversos y amplios espectros de la sociedad panameña, el contrato entre el Estado y Minera Panamá, conocido en la opinión pública como

"contrato minero", representa una lección al interés nacional, pues instauro algo similar a lo que fue la ex zona del Canal y establece una serie de prerrogativas territoriales que convierten al proyecto Cobre Panamá, explotado por Minera Panamá, S.A., en una zona que se extiende por varios distritos de la provincia de Colón.



El contrato convierte a esta zona minera en un práctico enclave autónomo dentro del Estado panameño. Una cuasi colonia de naturaleza empresarial de connotación extranjera, colocada en el epicentro de nuestro territorio nacional.

La comentada presencia de capitales de origen estatal foráneo en la conformación de la transnacional minera, constituye una violación a la Constitución Política de la República de Panamá, la cual en su artículo 3 establece: "El territorio nacional no podrá ser jamás cedido, traspasado o enajenado, ni temporal ni parcialmente, a otros

Estados."

Bajo ese contexto normativo, el artículo 431 del Código Penal de la República de Panamá establece: "Quien esté encargado por el Gobierno de la República para tratar asuntos de Panamá con un gobierno extranjero o con empresa extranjera y traicione su mandato de manera perjudicial para los

Así mismo, la minería a cielo abierto provoca daños ambientales que son irreparables, mediante la contaminación de ríos, destrucción de la fauna y flora de la región, amenazando la salud de la población campesina y provocando desplazamientos de pueblos.

La minería a cielo abierto constituye un ecocidio, es decir, la destrucción sistemática e industrializada de los recursos naturales y, en consecuencia, de los entornos que sustentan la vida animal y humana.

En materia de derecho laboral, a lo largo de su operación, el proyecto Cobre Panamá se ha caracterizado por ser objeto de muchas denuncias de irregularidades laborales, tales como posturas contrarias al derecho de sindicalización, aplicación de condiciones de trabajo adversas a los derechos sociales de los trabajadores, así como la introducción de mano de obra obrera procedente de países de Asia, sometidos a circunstancias de pronto esclavitud contemporánea.

Tomando en cuenta el conjunto de los factores antes mencionados, tenemos que el tiempo de concesión por 20 años, con opción para 20 más, provocan un estado creciente de alarma y movilización legítima de la ciudadanía. Por todas estas razones, la Asamblea Nacional debe rechazar el contrato entre el Gobierno y la empresa Minera Panamá, S.A., por lesivo al interés del pueblo panameño.

*Lic. Derecho y Ciencias Políticas



DEFENSORÍA RADIO 107.7 FM Radio Estéreo Universidad

**Participantes en el programa
DEFENSORÍA RADIO, 2023.**
**Se transmite todos los lunes de
1:00 p.m. a 1:30 p.m. por Radio Estéreo
Universidad, frecuencia 107.7 FM.**

5 de junio, la magistra Clarissa C. Flórez, conductora del programa Defensoría Radio, participó en el programa radial con el tema: Los recursos en los procesos disciplinarios.

12 de junio, la profesora Claudia Figueroa Pino, docente en el Departamento de Comunicación y Sociedad de la Información de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, participó en el programa radial con el tema: "Violencia comunicacional y digital". Licda. Lilian Ruiz estuvo al frente del programa.

19 de junio, la licenciada Enitcela Sánchez, jefa del Departamento de Bienestar Social y Christian Tejeira, psicólogo, participaron en el programa radial con el tema: "Bienestar social del servidor público administrativo de la Universidad de Panamá".

17 de julio, la magistra Natalia Ruiz de Gordón, jefa del Departamento de Gestión de Riesgo de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria de la Universidad de Panamá, participó en el programa radial con el tema: "Gestión de riesgos y desastres". Licda. Karen Jones estuvo al frente del programa.

7 de agosto, el profesor Jaime Flores Cedeño, participó en el programa radial con el tema: Ricardo Joaquín Alfaro Jované fue un estadista, escritor y diplomático panameño.

El 14 de agosto, los estudiantes Ismael Valdés e Israel Saavedra, dirigentes del Movimiento de la Juventud Popular Revolucionaria (MJP) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, participaron en el programa radial con el tema: "Posición del estamento estudiantil ante el examen para el ejercicio de la abogacía en Panamá".

28 de agosto, la profesora Nereida Herrera, directora general de la Dirección de Admisión de la Universidad de Panamá, participó en el programa radial con el tema: Relevancia en el proceso de admisión 2024.

EVENTO DEPORTIVO CULTURAL



El 29 de julio de 2023, la Defensoría de los Universitarios fue convocada a participar en el evento deportivo cultural del programa Anexo Universitario del Renacer-Crusam, el cual fue llevado a cabo por el profesor Salvatore Ambrosino, apoyado por el Centro de Estudiantes/Democracia Estudiantil del Crusam. El defensor Gilberto Marulanda expresa su gratitud a los miembros del evento por su invitación y expresa su felicitación por la excelente actividad llevada a cabo.

EL DEFENSOR Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN EL CAIPI-UP



El 16 de junio de 2023, el defensor Gilberto Marulanda, en conjunto con representantes de la Defensoría del Pueblo, visitaron el Centro de Atención Integral de la Infancia CAIPI-UP, que dirige la licenciada directora Norma Díaz, para hablar sobre la desproporcionada acción policial que se realizó el 15 de junio de 2023 en los predios de la Universidad de Panamá, Díaz dijo que esta intervención policial afectó a niños de 2 y 5 años.

EN DEFENSA DE LA UP



El 20 de junio de 2023, los profesores José Álvaro, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá –Apudep– y Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá; presentaron denuncia formal contra el Ministro de Seguridad Pública y en contra del Director General de la Policía Nacional, John Omar Dornheim Castillo. Dicha demanda ceda por el uso desmedido de fuerza, utilizada por las Unidades de Control de Multitudes (UCM) contra los estudiantes que se manifestaban pacíficamente en los predios de la Universidad de Panamá –UP–. Un evento que tuvo lugar en junio 15, 2023.

Esta desproporcionada acción policial no solo afectó a los estudiantes manifestantes, también afectó a ciudadanos que se encontraban en las zonas cercanas al campus Octavio Méndez Pereira, también afectó a los niños, niñas y al personal que laboran en el Caipi universitario. Clarissa Florez, abogada de la Unidad Jurídica de la Defensoría de los Universitarios, y Arturo Trelles, colaborador del consultorio jurídico de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, fueron los juristas encargados de presentar dicha demanda. Durante la asistencia, estuvieron presentes los abogados Jorge González y Gilberto Solís, así

como diversas organizaciones estudiantiles, como Reforma Estudiantil, MJP, PAT y GENT.

Compartimos comunicado de condena por el uso excesivo de bombas lacrimógenas en el campus central de la Universidad de Panamá. Hecho que afectó a miles de estudiantes, profesores, administrativos y además, vecinos, pacientes, médicos y trabajadores del complejo hospitalario Arnulfo Arias Madrid de la CSS.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS



COMUNICADO

Por tercera semana consecutiva, el campus central Octavio Méndez Pereira de la Universidad de Panamá ha sido saturado de gases lacrimógeno por parte de las unidades de la Policía Nacional, lo cual ha provocado la suspensión de las clases en los turnos vespertino y nocturno en diversas ocasiones; así como también los pacientes y trabajadores del Complejo Hospitalario Arnulfo Arias Madrid, la Clínica médica y odontológica de esta casa de estudios superiores han sufrido afectaciones.

Esta acción contra la comunidad académica constituye una violación a la autonomía universitaria y es en un atentado contra la integridad física de miles de estudiantes, administrativos y docentes

Exhortamos a la Policía Nacional, para que retome los procedimientos de diálogo y resolución pacífica de conflictos, ante los que ejercen su derecho a la protesta, a priori de hacer ejercicio del uso de la fuerza.

Desde la Defensoría de los Universitarios hacemos un llamado enérgico a las autoridades del orden para evitar que se repita este tipo de excesos los cuales van en detrimento tanto de la libertad de pensamiento y expresión en un estado democrático como de la seguridad y salud de miles de panameños y panameñas del campus central y áreas colindantes.

Defensor de los Derechos de los Universitarios

Dado en la Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira,
a los ocho días del mes de junio de dos mil veintitrés.

TALLER DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN



El 11 de agosto de 2023, Katherine Rodríguez, Karen Jones y Guillan Morales, funcionarias de la Defensoría de los Universitarios, participaron en el taller de derechos Humanos y Protección, iniciativa llevada a cabo por la Defensoría del Pueblo, en colaboración con la Organiza-

ción Internacional para las Migraciones -OIM-. La presente actividad persigue la promoción de la defensa de los derechos humanos de los migrantes. También hubo un diálogo sobre, fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales con lo que cuenta el Estado panameño.

MEDIACIÓN ESTUDIANTIL



En la protesta del 15 de junio de 2023, el defensor Gilberto Marulanda y su equipo de trabajo, acompañados del profesor José Álvaro, presidente de Apudep, las licenciadas Dana Aparicio y Mónica Murillo de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles -VAE- y el

decano de la Facultad de Administración Pública, Donald Sinisterra R., mediaron con la fuerza pública la salida de los estudiantes manifestantes. Salomón Samudio, director de Servicios Administrativos, llevó a cabo el transporte de evacuación de los estudiantes.

La Duup promueve actividades de capacitación y concienciación



La Defensoría de los Universitarios, convencida de la relevancia de la concienciación y la formación, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de los derechos de los profesores, estudiantes y administrativos, impulsa actividades de formación y sensibilización sobre la normativa universitaria y panameña y sobre los diversos enfoques que nos sujetan a la actualidad, especialmente en lo que respecta a los diversos aspectos que nos conciernen, especialmente en lo que respecta a los derechos humanos. Por esta razón, organizamos diversas conferencias organizadas tanto por la Defensoría como en conjunto con otras unidades académicas y entidades gubernamentales, a los ámbitos estudiantiles, docentes y administrativos.

En el año 2022, la Defensoría de los Universitarios impartió dos cursos sobre derechos y deberes universitarios, a través de las giras a diversos centros regionales universitarios y ampliaciones docentes. También nuestros abogados participaron en dos actividades académicas como expositores y tuvieron la oportunidad de dar conferencias sobre varios temas.

En el 2023, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y bajo el auspicio de FANCAD, se organizó una capacitación en derechos humanos; lo que reafirmó la imagen de la Defensoría de los Universitarios ante la comunidad panameña, como un ente protector de los derechos.



FACULTAD DE ECONOMÍA

El día 12 de julio de 2023, el defensor Gilberto Marulanda y la licenciada Lilian Ruiz, visitaron la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, en donde se estableció un ameno intercambio de ideas con el profesor Rolando Gordón, decano de la Facultad. El objetivo de la visita fue dar a conocer los servicios que ofrece la Oficina del Defensor de los Universitarios. También hubo un diálogo sobre proyectos



de capacitación para estudiantes, docentes y administrativos, sobre la importancia de la cultura de paz y cursos de introducción a la vida universitaria.

CENTRO REGIONAL DE COCLÉ

El 31 de julio de 2023, la doctora. Guillermina De Gracia, profesora del Centro Regional Universitario de Coclé, visitó las instalaciones de la Defensoría para conversar con el defensor Gilberto Marulanda sobre un proyecto de investigación denominado, de lo virtual a lo presencial: una aproximación a la realidad del alumnado universitario del sistema público en la región central de Panamá. El presente proyecto se realizó con



fondos de INDICASAT-CIEDU y fue dirigido a la Dra. Nanette Svenson, de la Universidad de Tulane - Centro de Investigaciones Educativas (CIEDU)

CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS

El 26 de julio de 2023, el defensor Gilberto Marulanda y la abogada, Clarissa Flores de la Unidad Jurídica de la Defensoría, visitaron el Centro Regional Universitario de Veraguas de la Universidad de Panamá, que dirige el profesor Pedro Samaniego Samaniego. El objetivo de la visita era para dialogar con el Director sobre



proyectos de actividades académicas en conjunto y a reuniones futuras.

FACULTAD DE BELLAS ARTES

El 11 de julio de 2023, el defensor Gilberto Marulanda y la licenciada Karen Jones, visitaron la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, donde fueron recibidos por el decano Jorge Jované Raphose. El propósito de la visita era discutir asuntos de interés mutuo. Igualmente, se proyectaron futuras actividades en torno a deberes y derechos, media-



ción y resolución pacífica de conflictos.

En 2023, diversas organizaciones han visitado las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios

El día 25 de agosto de 2023, directivos del Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, que dirige la doctora Gloria de Ho y los profesores Adrián Jiménez, Ricardo Acosta y la profesora Belsi Bishop, visitaron las oficinas de la Defensoría de los Universitarios (Duup) para conversar con el defensor,



Gilberto Marulanda, sobre temas de interés mutuo, en particular sobre deberes y derechos.

EL DIGITAL PANAMÁ EN LA DUUP

Francisco Rodríguez, director y fundador de "El Digital Panamá", el 31 de agosto de 2023 visitó las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá. El comunicador social estaba interesado por intercambiar temas de interés mutuo y de colaboración en la difusión de las actividades de la Defensoría. Es importante destacar que este medio de comunicación digital fue fundado el 5 de junio del 2019 y él mismo ha logrado posicionarse entre los mejores noticieros digitales de Panamá.



Ganador del Premio Victoria 2022 (USMA) en la categoría: mejor medio digital independiente.



Gilberto Marulanda
Defensor de los Universitarios

ricapaz22@gmail.com

Arte, comunicación, diseño gráfico y textos

Luis Bernal: arte-video, fotografía, mensajería.



RECORDACIÓN DE LOS MÁRTIRES CAMACHO Y DEMÓSTENES



Jorge Camacho

Jorge Camacho y Demóstenes Rodríguez, ilustres estudiantes universitarios, fueron asesinados el 14 de junio de 1978 en el campus Octavio Méndez Pereira. Al celebrarse el aniversario 45 de tales sucesos,

el defensor Gilberto Marulanda participó como orador en los actos de homenaje a la memoria de ambos dirigentes fallecidos, celebrados en el cementerio Amador y en la Universidad de Panamá. Asimismo, emplearon la palabra líderes de los colectivos FER 29, el círculo de profesionales Demóstenes Rodríguez, así como activistas de movimientos sociales y comunicadores independientes. En dicho evento se colocaron ofrendas florales a la memoria de ambos estudiantes mártires.

La Defensoría de los Universitarios ha estado llevando a cabo una jornada patriótica desde mayo de 2023, con el objetivo de mantener la memoria histórica de Camacho y



Demóstenes Rodríguez

Rodríguez. Es importante que se conozcan los valores periodísticos de la República Panameña para el progreso social del país, siempre apoyados por la soberanía nacional y sin intervención extranjera. En el acto, estuvieron con el Defensor Licda. Lilian Ruiz y el Licdo. Jorge I. González, ambos de la Unidad Jurídica de la Defensoría de los Universitarios.

VIOLENCIA CIBERNÉTICA



Con total éxito culminó la conferencia sobre violencia cibernética, evento que se realizó el miércoles 28 de junio de 2023 en el Auditorio Mireya Correa de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, estuvieron presente estudiante, administrativo y docente. Ismaury Mosquera, estudiante de derecho en la Universidad de Panamá y funcionaria de la

Defensoría del Pueblo, se desempeñó como facilitadora, brindando al público un excelente discurso sobre el tema. La Defensoría de los Universitarios agradece al Vicerrector de Investigación y Postgrado, Dr. Jaime Javier Gutiérrez, por el apoyo brindado a este evento. Este evento fue llevado a cabo por la Defensoría de los Universitarios, en coordinación con la Defensoría del Pueblo.

DÍA DE NELSON MANDELA

El 27 de julio de 2023, la Defensoría de los Universitarios fue invitada a participar en la jornada de conmemoración a Nelson Mandela, evento que se realizó en el Centro Femenino de Rehabilitación. Actividad que fue organizada por la coordinación del anexo universitario del CEFERE/-CRUSAM, que dirige el profesor José Álvaro. El Defensor felicita a los estudiantes quienes expusieron magistralmente el tema, la

vida, obra y pensamiento de este líder mundial.



¡CONOCE, PROMUEVE Y DEFIENDE TUS DERECHOS!

La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá (DUUP) fue creada a través de la Ley Nro. 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá, y regulada por el nuevo Estatuto universitario que entró a regir en el año 2009.

Es una figura que se encuentra contemplada en las legislaciones de muchas universidades de Estados Unidos, Latinoamérica, España y Europa. De hecho, los defensores latinoamericanos y españoles están

aglutinados en la Red de defensores, procuradores y titulares de Organismos de Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU). Solo a título de ejemplo, la Defensoría de los Universitarios en una universidad como la Nacional Autónoma de México, ya cuenta con más de cuarenta años de existencia.

En nuestro país, solo la Universidad de Panamá cuenta con la figura, lo cual es un valor agregado que juega a favor de esta institución en el proceso de acreditación universitaria.

Según disposiciones legales y estatutarias de nuestro Centro de Estudios es una unidad de carácter independiente, no sometida a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de gobierno de la Universidad de Panamá. Debe velar por el respeto de los

derechos de los estudiantes, profesores y administrativos. Tiene como misión contribuir a la solución consensuada de los conflictos, a fin de lograr el mejoramiento de la calidad integral del funcionamiento de la institución de educación superior.

